

	ALCALDÍA DE LA CAPILLA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO	FECHA: 01/05/2024 VERSIÓN: 02 CÓDIGO: 110.17.02
---	---	--

FECHA PRESENTE ACTA CONTRATO _x_ CONVENIO _ OBJETO VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATANTE _ PARTE _ CONTRATISTA _ CONTRAPARTE _ INTERVENTOR _ SUPERVISOR _ FECHA DE INICIO ACTA DE SUSPENSIÓN N° _ ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N° _ ACTA DE REINICIO N° _ ADICIONAL N° VALOR \$ PRORROGA N° TIEMPO PERIODO DE PAGO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">29-05-2025</td> <td style="text-align: center;">ACTA N°: 01</td> </tr> <tr> <td>MC-CD-032 de 2025</td> <td>FECHA MARZO 26 de 2025</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA GSP ACORDE A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL COAI 2025 MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MTCE (\$34.193.352.). </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Hasta el día treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MUNICIPIO DE LA CAPILLA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">26-03-2025</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">NA</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">26 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025</td> </tr> </table>	29-05-2025	ACTA N°: 01	MC-CD-032 de 2025	FECHA MARZO 26 de 2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA GSP ACORDE A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL COAI 2025 MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ		TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MTCE (\$34.193.352.).		Hasta el día treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución		MUNICIPIO DE LA CAPILLA		MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA		LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ		26-03-2025		NA		NA		NA		NA		NA		26 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025	
29-05-2025	ACTA N°: 01																														
MC-CD-032 de 2025	FECHA MARZO 26 de 2025																														
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA GSP ACORDE A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL COAI 2025 MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ																															
TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MTCE (\$34.193.352.).																															
Hasta el día treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución																															
MUNICIPIO DE LA CAPILLA																															
MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA																															
LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ																															
26-03-2025																															
NA																															
NA																															
NA																															
NA																															
NA																															
26 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025																															

En el municipio de La Capilla, el 29 de MAYO de 2025, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.056.614.149 de UMBITA, quien en su calidad de Secretaria de Planeación e Infraestructura, obra como Supervisor del Contrato MC-CD-032 de 2025 y el señor (a) MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 40.047.363 expedida en Tunja, quien obra en como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCIÓN N°.01 correspondiente al periodo de pago del 26 de marzo del 2025 al 30 de abril del 2025 en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO	
DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del contrato:	34.193.352,00
Valor Adición	0,00
Valor Total del contrato:	34.193.352,00
Pago anticipado	0,00
Valor a pagar en el periodo:	4.454.078,22
Valor Ejecutado	0,00
Saldo:	29.739.273,78
TOTAL	34.193.352,00

El suscrito SUPERVISOR del Contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 45993576307967707079 del mes de marzo y abril.

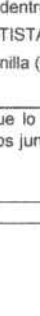
En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 13,03% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.



MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA
CONTRATISTA



LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
 ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE
 EL CONTRATO FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó: LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ	Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

8

8

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-032 de 2025

Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS MC-CD-032 de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA Cedula de Ciudadanía No. 40.047.363
SUPERVISOR DESIGNADO:	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA GSP ACORDE A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL COAI 2025 MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ
CDP No.:	2025003028
RP N°:	2025003031
Plazo del contrato:	Hasta el día treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
Fecha Iniciación:	27 de marzo de 2025
Prórroga(s):	NA
Fecha de Terminación	Hasta el día treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
Valor Inicial Pactado:	\$ 34.193.352,00
Valor anticipo	0
Valor Adicional:	0
Valor Final:	\$ 34.193.352,00
Valor a Pagar:	\$ 4.454.078,22
Saldo por pagar:	\$ 29.739.273,78
% de cumplimiento:	13.03%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	4599357630- 7967707079 del mes marzo de 2025
Fecha presente acta	29 de mayo de 2025

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de La Capilla, Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025, en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-032 de 2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha 18-01-2024, el alcalde municipal de La Capilla, Boyacá, designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-032-2025, ratificando lo establecido en el citado contrato.

SEGUNDO. –Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-CD-032-2025, certifico que, de acuerdo con lo señalado en las actividades específicas del contrato, MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA Cedula de Ciudadanía No 40.047.363, cumplió con las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
1. Actualizar plan estratégico de la política de salud mental para vigencia 2024 - 2027 y plan de acción del año 2025, mediante la realización de DOS mesas de trabajo, incluye desarrollo de sistema de monitoreo y evaluación	no aplica ara el periodo		
2. Elaborar y desarrollar 1 plan municipal para la creación y/o continuidad (según aplique) de un	no aplica ara el periodo		

CONFIDENTIAL
NO. 100-100000
JAN 10 1964

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
RE: [illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
SUPERVISOR
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

CONFIDENTIAL
[illegible]

centro de escucha comunitario, mediante la realización de N°3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con los siguientes actores: director local de salud, programas sociales, comisaria de familia, personería municipal, ESE, EPS, IE. entre otros. Incluye plan de trabajo para el despliegue de la estrategia (debe garantizar la puesta en marcha de acciones como respuesta a las necesidades, situaciones y demandas de la comunidad), seguimiento trimestral al plan municipal y evaluación de resultados. (Debe desarrollarse de manera articulada con la tecnología de Centro de Escucha comunitario programada en el PIC)			
3. Elaborar y desarrollar plan de trabajo para gestionar la implementación de N° 1 Zonas de Orientación Escolar, orientadas a población escolar con alta vulnerabilidad psicosocial para consumo de SPA, violencias, suicidio, embarazos adolescentes, entre otros, mediante la realización de N° 3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con las instituciones educativas urbana, E.S.E municipal. Incluye plan de trabajo para el despliegue de la estrategia (debe garantizar la puesta en marcha de acciones como respuesta a las necesidades, situaciones y demandas de la comunidad), seguimiento trimestral al plan municipal, 3 SEGUIMIENTOS y evaluación de resultados. (Debe desarrollarse de manera articulada con la tecnología de ZOE programada en el PIC)	no aplica ara el periodo		
4. Realizar 2 salas situacionales de suicidio y violencia de género (1 por Semestre) con la participación de E.S.E, Comisaria de Familia, personería, IE, Policía, incluye el desarrollo y monitoreo de plan de mejora orientado a la reducción de eventos por estas causas (suicidio y feminicidio) con seguimiento y evaluación de resultados.	la profesional presenta un acta de salas situacionales de suicidio y violencia de género con la participación de E.S.E, Comisaria de Familia, personería, IE, Policía, incluye el desarrollo y monitoreo asi como los compromisos de los actores	x	
5. Realizar seguimiento al plan estratégico vigencia 2024 - 2027 del plan municipal de drogas y plan de acción del año 2025, mediante a la realización de tres mesas de trabajo, incluye desarrollo de sistema de monitoreo y evaluación	no aplica ara el periodo		
6. Realizar plan de acción en Entorno Laboral Saludable con énfasis del trabajador informal (Economía Popular y comunitaria) de la Economía y seguimiento a las metas de producto y resultado, en pro de la identificación e intervención efectiva de los riesgos asociados a su actividad económica, a través de 2 mesas de	no aplica ara el periodo		

1. The first step in the process of the investigation is the identification of the problem. This is done by the investigator who is assigned to the case. The investigator must first identify the problem and then determine the scope of the problem. This is done by the investigator who is assigned to the case. The investigator must first identify the problem and then determine the scope of the problem. This is done by the investigator who is assigned to the case. The investigator must first identify the problem and then determine the scope of the problem. This is done by the investigator who is assigned to the case.

10. The following information is provided for the year ended 31 December 2014:
 (a) The company's revenue is \$1,000,000.
 (b) The company's expenses are \$800,000.
 (c) The company's profit is \$200,000.
 (d) The company's assets are \$1,200,000.
 (e) The company's liabilities are \$1,000,000.
 (f) The company's equity is \$200,000.
 (g) The company's cash is \$100,000.
 (h) The company's debt is \$900,000.
 (i) The company's revenue is \$1,000,000.
 (j) The company's expenses are \$800,000.
 (k) The company's profit is \$200,000.
 (l) The company's assets are \$1,200,000.
 (m) The company's liabilities are \$1,000,000.
 (n) The company's equity is \$200,000.
 (o) The company's cash is \$100,000.
 (p) The company's debt is \$900,000.

1. El presente informe se refiere a la actividad desarrollada por el personal de la Oficina de Asesoría Jurídica durante el mes de mayo de 1964.

articulación intersectorial con la participación de un representante por cada asociación económica informal del municipio, con monitoreo, seguimiento y evaluación trimestral del mismo.			
7. Formular y desarrollar un plan de acción vigencia 2025 que contenga las acciones de inclusión y gestión de los determinantes sociales en salud para las personas con discapacidad sus cuidadores y/o familias, con seguimiento y evaluación, mediante la realización de 3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con representantes de los siguientes sectores: Director Local de Salud, referente de discapacidad del municipio, referente programas sociales, representantes de personas con discapacidad, cuidadores, (citar los actores involucrados como los integrantes del comité de discapacidad a nivel municipal – mesa de salud). Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, identificación de espacios, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción, seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores (trimestral de acuerdo al número de reuniones programadas)	la profesional presenta un acta y plan de acción de discapacidad el cual fue socializado con todas las entidades, se evidencia acta, plan de acción y listado de asistencia	X	
8. Elaborar e Implementar 1 plan de acción para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género en el marco de la transición al mecanismo articulador, mediante la realización de N° 3 de sesiones de coordinación intersectorial con: director local de salud, comisaria de familia, personería municipal, ESE, Representante IE, Líderes Comunitarios, policía, entre otros). Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción identificando las problemáticas a impactar, sala situacional de los eventos ocurridos por violencias por razones de sexo y género, seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de indicadores.	no aplica ara el periodo		
9. Elaborar e Implementar 1 plan de respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH, la coinfección TB-VIH, la Hepatitis B y C mediante la realización de N° 2 de sesiones de coordinación intersectorial con director local de salud, comisaria de familia, personería municipal, ESE, Representante IE, Líderes Comunitarios, policía, entre otros). Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, establecimiento de acuerdos, concertación del	la profesional presenta un acta y plan de acción 1 plan de respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH, la coinfección TB-VIH, la Hepatitis B y C el cual fue socializado con todas las entidades, se evidencia acta, plan de acción y listado de asistencia	X	

Handwritten notes in the top left corner.

Handwritten text at the top center.

Handwritten text below the top center.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs.

Second main body of handwritten text, continuing the narrative.

Third main body of handwritten text, concluding the document.

Two small circles on the right margin.

Two small circles on the right margin.

plan de acción identificando las problemáticas a impactar, seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de indicadores.			
10. Elaborar e Implementar el plan de choque para cáncer de mama, cuello uterino y próstata mediante la realización de N° 2 de sesiones de coordinación intersectorial con director local de salud, comisaria de familia, personería municipal, ESE, EPS, Representante IE, Líderes Comunitarios, policía, entre otros). Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción identificando las problemáticas a impactar, seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de indicadores.	no aplica ara el periodo		
11. Elaborar e Implementar 1 plan de acción intersectorial anual para el desarrollo de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, mediante la realización de N°3 mesas de trabajo de coordinación intersectorial con director local de salud, comisaria de familia, personería municipal, ESE, EPS, IE. Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción identificando las problemáticas que se desean impactar, seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral de indicadores, siguiendo parámetros metodológicos del departamento. incluye el seguimiento a los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	no aplica ara el periodo		
12. Crear 1 plan de acción con seguimiento y evaluación, que contenga las actividades de diferentes sectores para el desarrollo de la semana por la salud bucal " Boyacá sana y sonriente" última semana de julio, mediante la realización de una mesa de trabajo de coordinación intersectorial con director local de salud, programas sociales, comisaria de familia, personería municipal, ESE, EPS, IE. Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, identificación de espacios, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción, seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores.	no aplica ara el periodo		
13. Realizar seguimiento de manera trimestral a los Planes Estratégicos de Enfermedad de Hansen y Tuberculosis, así como a la captación de Sintomáticos Respiratorios y de Piel, e implementar planes de mejora de ser necesario,	no aplica ara el periodo		

[illegible][illegible][illegible]

1. The first step in the process of developing a business plan is to conduct a thorough market research. This involves identifying the target market, understanding their needs and preferences, and analyzing the competitive landscape. Market research can be conducted through various methods, including surveys, interviews, and focus groups.

10. President Reagan's 1981 speech to Congress on the state of the Union, in which he announced the creation of the Strategic Defense Initiative (SDI), is a classic example of a speech that was both informative and persuasive. Reagan's speech was a landmark moment in the history of the Cold War, as it marked the beginning of the end of the nuclear arms race. Reagan's speech was a landmark moment in the history of the Cold War, as it marked the beginning of the end of the nuclear arms race.

en alianza con Director local de salud, programas sociales, comisaria de familia, personería municipal, ESE, EPS, IE. Incluye: mapeo de actores con capacidades, funciones, competencias, identificación de objetivos comunes, establecimiento de acuerdos, concertación del plan de acción identificación de las problemáticas que desea impactar, seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores.			
14. Elaborar y/o actualizar y realizar el seguimiento a un plan de contingencia municipal a partir de la vigilancia epidemiológica del evento IRA-EDA, que incluya las acciones de: Coordinación intersectorial, Vigilancia en Salud Pública, Reducción de la transmisión en la comunidad, Red de servicios de salud y Comunicación del riesgo para prevenir, monitorear y mitigar el incremento de casos, a través de 2 mesas de trabajo de acuerdo al comportamiento epidemiológico de los eventos, con participación de Comité de Gestión del riesgo.	la profesional presenta un acta y plan de contingencia municipal a partir de la vigilancia epidemiológica del evento IRA-EDA el cual fue socializado con todas las entidades, se evidencia acta, plan de acción y listado de asistencia	X	
15. Formular y Ejecutar 1 Plan de Acción municipal del Programa Ampliado de Inmunizaciones según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y SESALUB 2025 con seguimiento trimestral y monitoreo de indicadores, mediante la realización de 9 mesas lideradas por el comité PAI municipal y la coordinación intersectorial con director local de salud, programas sociales, comisaria de familia, personería municipal, ESE, EPS, IE. incluye: plan de acción de las jornadas nacionales, departamentales y municipales de vacunación, comité PAI Mensual, verificación de cumplimiento del decreto 2287 de 2003 (validación del antecedente vacunal y canalización a vacunación según necesidad).	la profesional presenta un acta y 1 Plan de Acción municipal del Programa Ampliado de Inmunizaciones según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y SESALUB 2025 el cual fue socializado con todas las entidades, se evidencia acta, plan de acción y listado de asistencia	X	

TERCERO. – Que, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de prestación de servicios, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, por lo que la contratista adjunta planilla de pago de seguridad social.

CUARTO. – Que, el contratista realiza el cobro total por la suma CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$4.454.078,22) incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2025).

[illegible][illegible]

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Gobierno de la Universidad de la Habana sobre el estado de la obra de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, en el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1954.

[illegible]

1. The first part of the document is a header section containing the following information:

- TO: [illegible]
- FROM: [illegible]
- SUBJECT: [illegible]
- DATE: [illegible]
- TIME: [illegible]
- LOCATION: [illegible]
- STATUS: [illegible]
- REMARKS: [illegible]

...and the fact that the

1. The first group of people who are likely to be affected by the proposed project are the local residents who live in the vicinity of the project site. These residents may be affected by the project in a number of ways, including increased traffic, noise, and air pollution. It is important to identify these potential impacts and develop measures to mitigate them.

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA			99
		F-GA -02	Versión: 03		
		Fecha de Aprobación: 05/01/2024			
		Páginas: 6 de 6			
		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
ACTAS		Código TRD:	110.17.04		

Interventor o Supervisor,

LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Planeación
Ubicación: 110.17.04-
Copia: Interesado
Elaboro: Ximena Guerrero_ Aux Planeación
Reviso: Sofia Valencia_ Secretaria de Planeación



MUNICIPIO DE LA CAPILLA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT: 800099665-5

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

F-GA-02

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 01/05/2025

Páginas: 1 de 1

SISTEMA INTEGRADO DE

GESTIÓN

Código TRD:

110.17.02



100

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

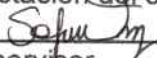
Datos Del Contrato:

Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-CD-032 de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA NIT: 800.099.665-5
CONTRATISTA:	MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA Cedula de Ciudadanía No. ° 40.047.363
SUPERVISOR DESIGNADO:	LIGIA SOFÍA VALENCIA DÍAZ SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP ACORDE A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL COAI 2025 MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ
CDP No.:	2025003028
RP N°:	2025003031
Plazo del contrato:	Hasta el día treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
Fecha Iniciación:	27 de marzo de 2025
Prórroga(s):	NA
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2025
Valor Inicial Pactado:	\$ 34.193.352,00
Valor anticipo	\$ 0
Valor Adicional:	\$ 0
Valor Final:	\$ 34.193.352,00
Valor a Pagar:	\$ 4.454.078,22
Saldo por pagar:	\$ 29.739.273,78
% de cumplimiento:	13.03%
Numero de PIN o Planilla y periodo cotizado	4599357630- 7967707079 del mes marzo de 2025
Fecha presente acta	29 de mayo de 2025

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

prestación del servicio de transporte escolar en el municipio de la capilla

Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02
Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar Planeación
Reviso y Aprobó: Sofía Valencia_ Secretaria de Planeación

2-7-67 12:45 PM

[illegible]

10

[illegible]

— 7 —

[Signature]

100

— 28 —

— 29 —

— 30 —

— 31 —

— 32 —

— 33 —

— 34 —

— 35 —

— 36 —

— 37 —

— 38 —

— 39 —

— 40 —

— 41 —

— 42 —

— 43 —

— 44 —

— 45 —

— 46 —

— 47 —

— 48 —

— 49 —

— 50 —

— 51 —

— 52 —

— 53 —

— 54 —

— 55 —

— 56 —

— 57 —

— 58 —

— 59 —

— 60 —

— 61 —

— 62 —

— 63 —

— 64 —

— 65 —

— 66 —

— 67 —

— 68 —

— 69 —

— 70 —

— 71 —

— 72 —

— 73 —

— 74 —

— 75 —

— 76 —

— 77 —

— 78 —

— 79 —

— 80 —

— 81 —

— 82 —

— 83 —

— 84 —

— 85 —

— 86 —

— 87 —

— 88 —

— 89 —

— 90 —

— 91 —

— 92 —

— 93 —

— 94 —

— 95 —

— 96 —

— 97 —

— 98 —

— 99 —

— 100 —

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840.

2017 02 27 10:00 AM

[illegible]

10. The following table shows the number of people who attended the concert in each age group.

30. 4. 1941

0791 - 0801

6 11

1

E J .

192

1 10 5 22 24



MUNICIPIO DE LA CAPILLA

ALCALDÍA MUNICIPAL

NIT: 800099665-5

GESTIÓN CONTRACTUAL

F-GCT -03

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 01/05/2025

Páginas: 1 de 1

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código TRD:

110.17.02



EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

A: YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO, actual Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas, cancelar al señor(a) MARIA CAROLINA PEDRAZA HERRERA, identificado con C.C. N° 40.047.363, la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE (\$4.454.078,22)** Por concepto de **ACTA DE PAGO PARCIAL 01** del Contrato directo No. MC-CD-032 de 2025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA GSP ACORDE A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS Y EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL COAI 2025 MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACÁ

El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la vigencia fiscal de 2025:

| CUENTA | NOMBRE | VALOR A PAGAR | SALDO |
|-----------------|---|---------------|---------------|
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud publica/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/Salud publica/Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles | 4.454.078,22 | 29.739.273,78 |
| TOTAL | | 4.454.078,22 | 29.739.273,78 |

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), para trámites de pago en tesorería.



ÁLVARO EFRAÍN ROJAS BERMÚDEZ

Alcalde Municipal

LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.02-
Elaboro: Ximena Guerrero_ Auxiliar Planeación
Reviso: Sofía Valencia_ Secretaria de Planeación
Aprobó: Álvaro Rojas - Alcalde Municipal

2. 001. A

[illegible][illegible]

RESEARCH

1. The first part of the document is a list of names and addresses, including "J. Edgar Hoover, Director, Federal Bureau of Investigation, Washington, D. C." and "Mr. J. Edgar Hoover, Director, Federal Bureau of Investigation, Washington, D. C."

100-443887-100

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

(C) SECRET CONFIDENTIAL
 1. SECRET
 2. SECRET

[illegible]

1. The first step in the process of the investigation is the identification of the problem. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to collect data. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to analyze the data. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to interpret the results. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to draw conclusions. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to report the findings. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to discuss the implications. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to write the report. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to publish the report. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to disseminate the findings. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to evaluate the process. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to improve the process. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to repeat the process. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to continue the process. This is done by the investigator who is responsible for the study. The next step is to end the process. This is done by the investigator who is responsible for the study.